

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 36

Cédula de notificación

Doña Araceli Crespo Pascual, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 24 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Miguel Angel Carrasco Alex contra la empresa Modelber, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Miguel Angel Carrasco Alex frente a Modelber, S.L., parte ejecutada, por importe de 1.477,49 euros de principal, incluido el 10 por 100 anual en concepto de mora a solicitud de la parte actora, más 88,65 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 147,75 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

El/La Magistrado/a Juez. Doy. Fe. La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Modelber, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Madrid 10 de febrero de 2011.-La Secretaria Judicial, Araceli Crespo Pascual.

N.º I.- 1724